Kazeta

Zenbakia Número 102

Diciembre abendua décembre 2015

Nafarroa Navarra Navarre 1,5 €

:nabarralde

kulturekimenaketasustapenakiniciativasypromocionesculturalesiniciativesetpromotionsculturelles

San Sebastián de Hernani

En el conflicto que define nuestra realidad actual, cada vez está más clara la importancia del relato y la subsiguiente batalla en que nos movemos. La batalla del relato no es una figura retórica, una metáfora que describe una sensación difícil de expresar. Es un hecho real, un choque de interpretaciones de la realidad, en el que se oponen dos agentes desproporcionados: el Estado dominante, embaucador, manipulador, dotado de recursos (universidad, iglesia, medios de comunicación…), y enfrente la sociedad civil vasca, navarra, crítica, escéptica, pero poco dotada en cuanto a medios materiales.

Por eso es importante trabajar los hitos, fechas y referencias que avalan nuestro relato y le dan veracidad. La desaparición progresiva del Estado vascón desde, por lo menos, el año 1200, dio paso a una organización política y territorial que servía a la ocupación extranjera. El cambio de 'tenencias' o comarcas naturales por provincias españolas tiene un modelo en el caso de la tenencia de San Sebastián de Hernani. Este territorio navarro, cuya cabecera era la villa de SS (antes Itzurun) no se incorporó a Gipuzkoa hasta 1397. Población euskaldun, gascona, castillo de la Mota (Urgull), camino de Santiago… Con la ayuda del historiador J. L. Orella Unzué, Nabarralde ha editado este documental que se distribuye con el ejemplar de Kazeta de diciembre. Es un modo de financiar este trabajo de investigación y divulgación. Si no estás interesado en recibirlo, nos lo comunicas y te devolvemos el importe. Eskerrik asko.

Durangoko Azokarako prest

Iritsi da Euskal Herriko argitalpenen erakusleiho handiena. Durangoko Azokak 50. urteurrena ospatzen du aurten eta ez diogu halako hitzordu bati hutsik egingo, ez eta aurtengo Nabarraldeko argitalpen berrien egileek ere, bertan izango baititugu gurekin.

Nobedadeen maletan hiru dira nagusitzen diren produktuak, azken asteotan han eta hemen, Kazetan nahiz webgune eta dendan ezagutzera eman ditugunak: Xabier Irujoren 'Genocidio en Euskal Herria', Fernando Sánchez Aranazen 'Iñigo de Loiola. Tribulaciones entre Navarra y Roma' eta 'San Sebastián de Hernani. Tenentzia nafarra' DVDa.

Joan zen azaroaren 20an, 'Genocidio en Euskal Herria' Donostiako Aieteko Jauregian aurkeztu genuenean, argi gelditu zen zer hausnartzeko eskaintzen duen lan bat dela, Izaskun Bilbao europarlamentariak, Juan José Álvarez nazioarteko zuzenbidean katedradunak eta Luis Mª Martínez Garate historialariak osatutako mahainguruan atera ziren gaiak ikusita. Nevadako Unibertsitateko (AEB) Euskal Ikasketen zuzendari ordeak idatzitako ikerketa lan honetan, Raphael Lemkin legegizon poloniarrak 1944ean genozidio hitzari eman zion definizioa oinarritzat hartzen du egileak, 1936 eta 1945 urteen artean euskal lurraldean gertatutakoa azaltzeko. Irujok euskal lurraldeak jasandako aktibitate genozidaren azalpen dokumentatua eraikitzen du, inor hotz utziko ez duen paradigma historiko berritzaile bat eskainiz.

Fernando Sánchez Aranazen liburuari dagokionez, oinarri historiko zehatza duen fikziozko eleberria dela erran genezake. Sánchez Aranaz, Nafarroako historiako pertsonaiarik garrantzitsuenetako baten bizitzako pasarte batean murgiltzen da, Iñigo Loiolakoa, 1521eko Iruñeko altxamenduaren ondoren larriki zauritua izan ondoren Erromarako bidea hartzen duen unean. Ordura arte gaztelar militarra izandakoa, bere norabidearen eraldaketa une horrek historian hain ezaguna ez den beste pertsonaia bat aurkezteko parada eskaintzen digu: Miguel Landibarrekoa. Egileak maisutasunez erabiltzen du fikzioa, historiak pertsonaia honen inguruan aurkezten dituen hutsuneak betetzeko.

Xabier Irujoren 'Genocidio en Euskal Herria' izango da aurkeztuko dugun nobedadeetako bat

Nafarroako tenentziak, Donostiaren jatorri

San Sebastián de Hernani. Tenentzia nafarra DVD-a izango da aurten Durangora eramango dugun ikus-entzunezko nobedadea. Nafarroako lurraldea, Estatu independentea zen garaian, bere administrazio eta defentsarako gaztelu edo herrien inguruetan zabaltzen ziren tenentzietan antolatzen zen. Gipuzkoa sortzeko, Gaztelak Aizorrotz, Ipuzkoa eta San Sebastián de Hernani itsasaldeko hiru tenentziak bateratu zituen, mendebaldeko Nafarroa okupatu ondoren (1200). Tenentzia historiko hauek probintziako armarrian agertzen diren oraindik ere, hiru haginek irudikatuta. San Sebastián de Hernani Oria eta Bidasoa ibaien artean zabaltzen zen, itsasoa eta mendiaren artean. Ikus-entzunezko dokumentu honek bere historia azaltzen du, Erdi Aroko Historian katedradun emeritoa den José Luis Orella Unzueren eskutik.

DURANGOKO AZOKA

SAN SEBASTIÁN DE HERNANI • Nafarroako tenentziak

Historia dokumentala (DVD) • NABARRALDE – HERNANI ERROTZEN

Errealizazioa: Beñat Iturriotz
Historialaria: José Luis Orella Unzué
Dokumentalista: Beñi Agirre
Gidoia: Angel Rekalde, Olaia Aldaz
Narratzailea: Txaro Arteaga
Laguntzaileak: Hernaniko Udaletxea, Gipuzkoako Foru Aldundia

Un patrimonio excepcional en peligro

SOS Alkerdi

A priori, se podría pensar que las cuevas de Urdazubi-Urdax debieran ser bien conocidas y valoradas en Navarra, al mismo nivel que las vecinas y míticas de Zugarramurdi, ya que también atesoran importantes valores de muy diversa índole: históricos, naturales, científicos, culturales, turísticos, etc., que han atraído y atraen a un gran número de investigadores y visitantes a la zona. Sin embargo parece que esto no es así a tenor del tratamiento que ha venido recibiendo en las últimas décadas y del inminente peligro de desaparición que las amenaza si nadie le pone remedio.

Carecen de investigaciones detalladas de conjunto que permitan valorarlas en su justa medida y sobre todo dotarlas de una protección acorde a su categoría, que pudiera ser variada: Zona Especial de Conservación, si atendemos a sus valores ambientales y Zona Arqueológica o Área Arqueológica de Cautela, atendiendo a la legislación vigente sobre protección del Patrimonio Cultural e Histórico, acorde a los diferentes convenios y legislaciones internacionales, europeas, estatales, provinciales y locales.

Parece que la sociedad Navarra no es conocedora ni consciente del importante patrimonio que está perdiendo y por ello no está reclamando actuaciones políticas y legislativas, en buena parte por la dejación de los deberes de tutela de la Administración; pero también por la insuficiente actuación de los especialistas para darlo a conocer.

Situación

El conjunto de cuevas que nos preocupa, relacionadas sin género de duda con otros escenarios paleolíticos cercanos de renombre, se encuentra en un pequeño afloramiento de calizas arrecifales del cretácico inferior, situado en el extremo NW de Navarra, concretamente entre los barrios de Alkerdi y Leorlas del municipio de Urdax. Este afloramiento tiene continuidad hacia el SW (Zugarramurdi y Sara) y hacia el NE (Ainhoa); pero una serie de accidentes geológicos permiten diferenciarlo claramente del resto.

Una regata, llamada Urtxume, se infiltra y atraviesa de SW a NE este paquete de calizas permeables, creando una red de galerías fósiles y activas con simas y cuevas a diferentes alturas, unas accesibles y otras hasta la fecha no, pero indudablemente interconectadas entre sí. Las aguas emergen nuevamente en un manantial cercano a Leorlás; aunque a los pocos metros nuevamente vuelven a desaparecer al toparse con las calizas en la zona de Ikaburua, horadando una nueva red de galerías que por su gran belleza han sido utilizadas en parte para el turismo desde comienzos del siglo XX y constituyen un importante recurso económico para la zona.

Parece que la sociedad Navarra no es conocedora ni consciente del importante patrimonio que está perdiendo

Las aguas por fin vuelven a ver la luz en un nuevo manantial, que confluye con el río Ugarana y de aquí corren libremente hacia el mar Cantábrico, del que las separan unos 16 Km.

1. Un poco de historia

En el año 1930 el reputado arqueólogo y espeleólogo francés M. Norbert Casteret realiza una visita a las cuevas de la zona, encontrando vestigios de su utilización prehistórica y descubriendo en una de ellas las únicas manifestaciones conocidas hasta la fecha en Navarra de arte rupestre paleolítico.

Posteriormente los depósitos arqueológicos de Alkerdi y Berroberria han sido objeto de excavaciones arqueológicas por diferentes investigadores (J.M. Barandiaran, 1935; Marqués de Loriana, 1939; Maluquer de Motes, 1959; I. Barandiaran, 1977-1994) certificando su gran importancia para el patrimonio histórico, al tratarse de yacimientos de edad Paleolítica muy escasos en nuestra comunidad. Baste citar que además de las manifestaciones de arte rupestre y otros elementos de interés paleontológico y etnográfico, en ellos han aparecido los restos humanos más antiguos de Navarra.

En 1939 el Marqués de Loriana y en 1953 el Grupo de Espeleología Iturralde y Suit realizan los primeros inventarios de cuevas del lugar.

Hay que decir que se vienen dando en la zona labores, más o menos artesanales, de extracción de mármol y caliza desde hace más de un siglo. Mencionar que la explosión de un barreno en 1928 dio a conocer la existencia de la cavidad que se llamó Zelaieta 1 y su yacimiento, cuya entrada original había quedado sellada por un colapso o movimiento de tierras en época prehistórica. Es habitual que durante la explotación de canteras y la realización de obras públicas salgan a la luz importantes descubrimientos (Atapuerca, Pozalagua, etc.) que en ocasiones motivan la rápida actuación de las administraciones para su estudio y protección.

En el año 1965 se concede a la empresa Mármoles del Baztán una concesión para la explotación de las canteras de Zelaieta. Por aquél entonces ni la sensibilización social ni la legislación eran

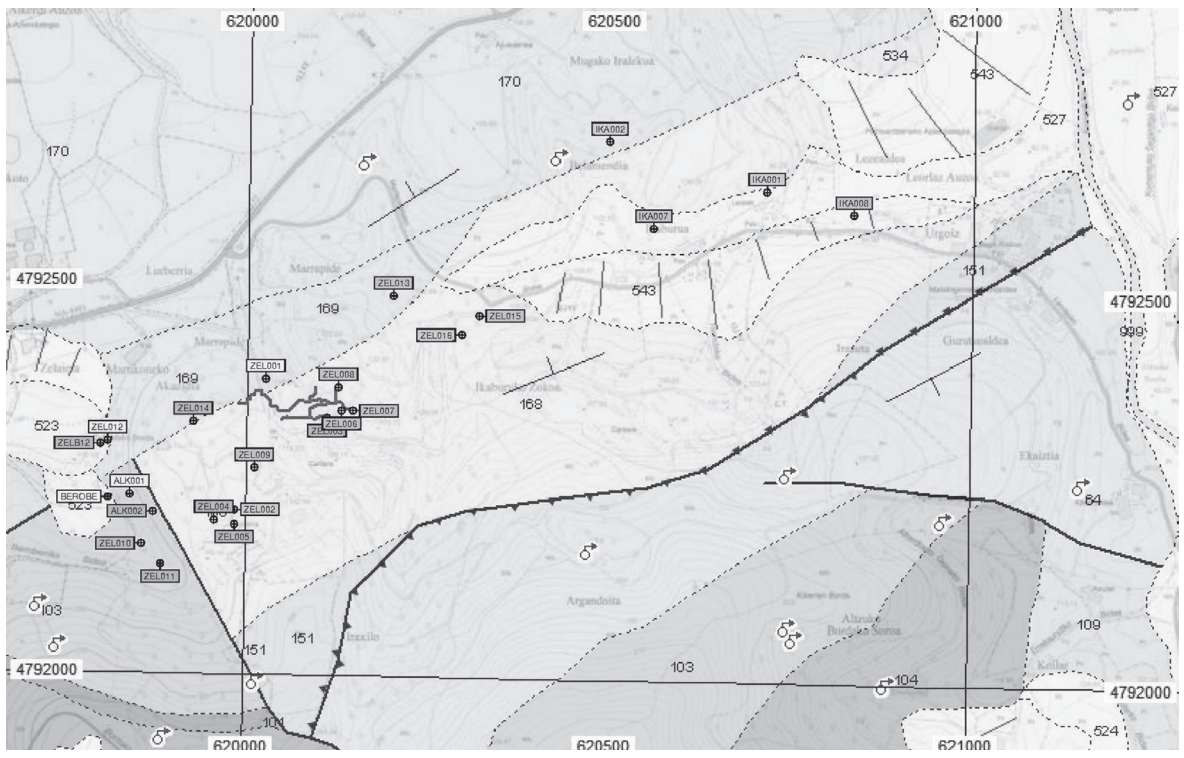

como debieran; pero a día de hoy las unas y las otras debieran impedir el lamentable expolio que este negocio privado viene produciendo.

En 1974 y 1975 la Sección de Espeleología de la Institución Príncipe de Viana, realiza varias investigaciones y trabajos en la zona, recogiendo en el Catálogo Espeleológico de Navarra los principales fenómenos observados y denuncia nuevamente la existencia de yacimientos y elementos de interés arqueológico y paleontológico en las cuevas de Zelaieta 1, Zelaieta 2, Ikaburua y Cueva de la Cantera (cerámica, sílex, restos de estancia, etc.) y mostrando su preocupación por el avance de la explotación que amenaza también a las cuevas de Alkerdi y Berroberria, no sólo por la utilización de explosivos, sino también por la infiltración de los lodos resultantes de la utilización de sirgas para el corte de los bloques de piedra.

Los técnicos del Departamento de Obras Públicas y miembros de la Comisión de Arqueología de Príncipe de Viana visitan nuevamente dichas obras en 1975, con motivo de las obras de cierre de las cuevas de Alkerdi y Berroberria, constatando y denunciando la destrucción de tres de las cuevas: Zelaieta 1, Zelaieta 2 y Cueva de la Cantera, que relacionan sin ningún género de dudas con las anteriores. También avisan de la posibilidad de que aparezcan nuevas cavidades durante las labores de extracción y de que se ha visto afectada la circulación y calidad de la regata Urtxume, obstruyendo y decapitando la cueva por la que manaban las aguas infiltradas, colmatando varias dolinas y sumideros de alimentación y afectando también a la cueva de Ikaburu con la sedimentación de arenas silíceas.

Pese a la gran importancia de este patrimonio y sobre todo a la enorme probabilidad de que aparezcan nuevos elementos de interés, el Gobierno de Navarra no actúa para detener la destrucción de patrimonio y tampoco realiza estudios que permitan valorar su alcance, a excepción de las actuaciones arqueológicas autorizadas en Alkerdi y Berroberria. Nada de esto trasciende a la opinión pública. Seguían siendo otros tiempos.

No es hasta 1995 que el Gobierno de Navarra incoa el expediente de declaración de Bienes de Interés Cultural (BIC) únicamente para Alkerdi y Berroberria. Este hecho coincide con una nueva solicitud por parte de Mármoles del Baztán para la renovación de la concesión para la explotación de la cantera; aunque ahora sí existen nuevas legislaciones medioambientales y de patrimonio cultural que le obligan a superar un Estudio de Impacto Ambiental. Se concede la Declaración de Impacto Ambiental y se renueva la licencia sin que se hiciese sin embargo una investigación detallada de la extensión y valor de las cavidades existentes o aún por descubrir, a pesar de que las Directivas europeas desde 1992 consideran a las cuevas no explotadas por el turismo como Hábitats de Interés Comunitario. La licencia se concede, eso sí, autorizando únicamente técnicas extractivas mecánicas que causen un mínimo impacto ambiental. La utilización de explosivos y el avance del frente de la cantera fue limitado, regulado y sujeto a la supervisión de la Dirección General de Cultura y el Plan Urbanístico Municipal (que define Zelaieta 1 y 2 como yacimientos arqueológicos y prohíbe en un perímetro de 50 m toda actividad que no sea excavación arqueológica para proteger las cuevas de Alkerdi y Berroberria). Nada se dice del resto de cuevas existentes o que pudieran aparecer y nadie obliga a la empresa a realizar un seguimiento de las posibles cavidades que fuesen aflorando durante el avance del frente de cantera. La sociedad sigue sin ser mínimamente informada.

(Artículo completo en nabarralde.com)

Turbulencias entre Navarra y Roma

Nabarralde

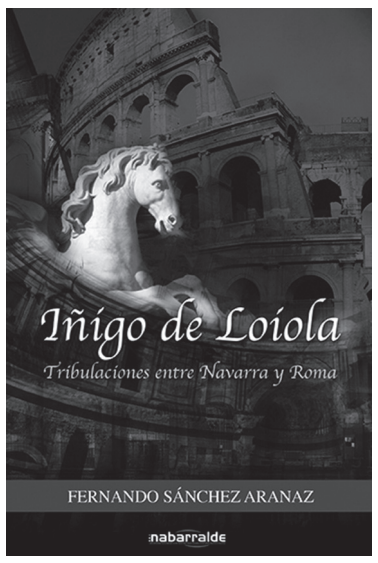

En tiempos de tribulación…
La época de Francisco de Xabier e Íñigo de Loiola resultó muy turbulenta en Europa. La Edad Media declinaba y no sólo por la invención de la imprenta, la traducción de la Biblia de Martín Lutero o los progresos irreversibles del Renacimiento en pensamiento, arte o ciencia. El viaje de Colón sirvió de espoleta para la aparición de los grandes imperios coloniales, el primero el español, que se abrió espacio a codazos frente a otras potencias europeas. En lo que nos atañe, este imperio incipiente nos llevó por delante al invadir las tierras de Navarra y acabar con su independencia hasta el presente.

Es natural que la literatura beba de estas fuentes turbulentas. "Iñigo de Loiola. Tribulaciones entre Navarra y Roma" es una novela basada en aquellos acontecimientos del pasado. Nietzsche sostenía que algunos enturbian las aguas para que parezcan más profundas. Fernando Sánchez Aranaz nos ofrece una narración, situada en este período de profunda transformación histórica, que no necesita enturbiar nada que no estuviera, de por sí, suficientemente turbio y enfangado (alguien diría, incluso, que de aquellos polvos estos lodos que hoy arrastramos; pero ésa sería otra historia).

Al contrario, podemos agradecer a Fernando que, en medio de tanto fango y torbellino, nos ofrezca estas páginas de una sorprendente claridad. Iba a poner iluminación o transparencia; pero me temo que ello daría a más de uno que pensar en términos de mística, ya que estos personajes acabaron enrolados en una aventura vital de transcendencia religiosa. Pero los orígenes de esta historia no puede ser más mundanos. Fernando nos retrata a un Iñigo de Loiola en sus últimos años, retirado de la vida militar y casi de la pública, enfrascado en los intríngulis y tejemanejes de la organización de la Compañía de Jesús, y que tropieza con una piedra del pasado que le devuelve a sus lejanas peripecias. Las andanzas de Navarra en su juventud, como una pesadilla, se le vuelven a atravesar en Roma.

Miguel de Landibar, criado personal de Frances de Xabier, le visita en medio de su quehacer en la ciudad del Vaticano, y le enreda en una intriga que para desentrañarla y eludir sus trampas le obliga a bucear en sus recuerdos. Es la época en que el de Loiola empieza a escribir sus memorias, largamente diferidas, y esta intromisión de un antiguo agramontés de oscuro pasado le empuja a ponerlas por escrito sin más dilación. No es baladí esta circunstancia, porque en efecto el presente libro, aunque sea en parte ficción, novela histórica, se basa en personajes y acontecimientos que realmente existieron. Todo ello está documentado en las memorias del fundador de la orden de los jesuitas. Aunque es natural que la habilidad narrativa de Sánchez Aranaz haya reconstruido el relato a su manera, con el fin de darle una cohesión, una agilidad y una lógica que no es fácil descubrir a primera vista.

El pasado persigue a los protagonistas, que en su juventud participaron en la guerra de Navarra. Por añadidura Íñigo ha aprendido latín, por no decir *gramática parda*, en sus años de predicador, de organizador, y hasta de sospechoso a los ojos de la Inquisición. Ve venir de lejos al ingenuo navarro Landibar, juguete de intrigas y manos ajenas, y le arrastra a su terreno de deslices y confidencias. La conversación les conduce por un sendero escabroso de sorpresas, herejías e intereses de poder, pero cada individuo arrastra su memoria personal.

Era de esperar que en un pulso de agravios y rencores, personales y colectivos, salieran a relucir peleas, aceros, la insurrección de Pamplona, Noain, la batalla de Amaiur, las venganzas, correrías, aventuras poco galantes, entretelas castellanas, los espías y demás imaginería propia de los imperios y las guerras. La prosa de Sánchez Aranaz es amena; la lectura, entretenida; la intriga, maquiavélica. No en vano el rey conocido como *'el falsario'*, que envió sus tropas a conquistar Navarra, fue el modelo de príncipe para Maquiavelo. Hasta estas páginas llega su sombra alargada.

Orígenes del Concierto Vasco

José Luis Orella Unzué

Hace más de quinientos años, el 30 de julio de 1476, Fernando el Católico, a la sazón de 24 años de edad y siete de matrimonio con Isabel la Católica, juraba y confirmaba los Fueros de Vizcaya, mientras que los vizcaínos juraban tenerle como Señor. La ceremonia tuvo lugar en la Iglesia de Santa María de la Antigua, sita donde se alza hoy la Casa de Juntas de Guernica.

Hace más de cien años el 21 de julio de 1876, se daba «ab irato», tras la tercera guerra carlista, y como ley de fuerza del vencedor Alfonso XII, la ley de abolición última y definitiva de los fueros vascos.

Hace más de ochenta años, el 24 de diciembre de 1926, se fijaban los términos del quinto y último concierto económico general entre el Estado español y las provincias vascas de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, y cuya duración prevista de 25 años, fue interrumpida por el tristemente célebre decreto derogatorio de 23 de junio de 1937, nutrido de expresiones injuriosas para las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya a todo lo largo del texto de su preámbulo.

Hace casi cuarenta años el 14 de septiembre de 1979 se aprobaba el estatuto de autonomía del País Vasco. En su artículo 41 se afirmaba que "Las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios". Y en el número 2 letra d) de este artículo se afirma "La aportación del País Vasco al Estado consistirá en un cupo global, integrado por los correspondientes a cada uno de sus territorios, como contribución a todas las cargas del Estado que no asuma la Comunidad Autónoma". Dentro de las disposiciones transitorias la octava afirma: "El primer Concierto Económico que se celebre con posterioridad a la aprobación del presente Estatuto, se inspirará en el contenido material del vigente Concierto Económico con la provincia de Álava, sin que suponga detrimento alguno para la provincia, y en él no se concertará la imposición del Estado sobre alcoholes".

Al terminar la primera guerra carlista el Convenio de Bergara firmado el 31 de agosto de 1839, oficializó la paz entre carlistas y liberales y en su artículo 1º recogió un retorcido compromiso de respeto a los Fueros cuando se dice: "El Capitán General D. Baldomero Espartero recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los Fueros…".

Espartero tan sutil en las formulaciones del Convenio de Bergara, no cumplió o no pudo cumplir sus promesas. Eran demasiadas las leyes dadas en contra de los fueros durante la guerra para poder volverse atrás. Además a esto se unía la división interna de los mismos vascos. Los progresistas donostiarras y navarros querían aduanas en las fronteras, mientras que los antiguos carlistas y los moderados pedían fueros con ciertas acomodaciones.

La discusión en las Cortes no fue nada fácil. Por fin se llegó a la formulación de la ley del 25 de octubre, cuyo primer artículo dice textualmente: "Se confirman los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía". Y en el artículo segundo se especifica "El gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes a las provincias Vascongadas y a Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la Nación y la Constitución de la Monarquía, resolviendo entretanto provisionalmente y en la forma y sentido expresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando cuenta de ello a las Cortes".

La reacción de las provincias vascas era de esperar. El 8 de febrero de 1840, las diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya se resistieron a toda modificación de los fueros. Navarra, sin embargo, tomó ahora un camino distinto. Así la diputación provincial (no la foral) el 9 de marzo, nombraba una comisión que se trasladó a Madrid para tratar de modificar los fueros según la ley de 1839.

Las provincias vacas, reacias al diálogo, pronto se vieron niveladas y equiparadas a las demás de la monarquía. Espartero, tras la sublevación de octubre, de gran eco en el país vasco, dio la ley de 29 de octubre de 1841, por la que se equiparaban las Provincias Vascongadas a las demás españolas. Los corregidores serán jefes superiores políticos (art. 1."), los ayuntamientos se acogen a la ley general (art. 3."), las diputaciones se acomodan a las demás del estado (art. 4."), se generaliza la organización judicial (art. 7."), se legisla como en las demás provincias la ejecución de las leyes del gobierno (art. 8.1), se suprime el pase foral y se trasladan las aduanas a las fronteras (art. 9.0).

Con esta ley los vascos perdieron su régimen especial de Ayuntamientos, quedaron suprimidas las juntas Generales y su poder legislativo se articuló de forma diversa, sus diputaciones provinciales perdiendo el poder ejecutivo que residía en las diputaciones forales, se impuso un sistema judicial igual que en el resto de la monarquía y se impuso sobre las provincias a jefes políticos nombrados por el gobierno en sustitución de los antiguos corregidores.

Sin la compensación del convenio económico que habían conseguido los navarros, pero con la honra histórica de no haber transigido, las cuatro provincias vascas habían quedado desarboladas de sus ancestrales instituciones, por las que habían luchado, y precisamente como fruto de una paz pactada en cuyas cláusulas estaba la salvaguarda de los fueros.

Tras la tercera guerra carlista se vivió en España la restauración monárquica y el canovismo (1875-1902). Canovas del Castillo con la adhesión de los generales que combatían el carlismo pudo preparar el manifiesto de Sandhurst por el que Alfonso XII abolía cualquier constitución anterior e instauraba la monarquía tradicional. Así se facilitó la entrada triunfal de Alfonso XII en Barcelona el 14 de enero de 1875.

Con la restauración monárquica volvía al poder la burguesía de base agraria latifundista y con ella el constitucionalismo doctrinario dentro de un clima de moderación, conciliación y transigencia.

El principal objetivo del canovismo fue la redacción de una nueva constitución en la línea de la de 1845 y basada en un renovado doctrinarismo. La Constitución de 1876 fue un texto legal en que dominó la flexibilidad, se buscó la efectiva convivencia superando la división de los partidos por medio de diversas fórmulas constitucionales. Para este fin de atracción de voluntades, Canovas reunió a representantes de los partidos para que entre todos se redactara un texto que fuera el lugar de encuentro de bases comunes y fuera igualmente cauce de todas las políticas posibles dentro de la monarquía constitucional. La redacción se realizó entre el 25 de mayo a julio de 1875. Las nuevas Cortes que se reunieron por primera vez en febrero de 1876 aprobaron el proyecto constitucional el 30 de junio de ese año 1876.

El Concierto Económico tuvo su origen en la necesidad de arbitrar algún sistema por el cual Álava, Guipúzcoa y Vizcaya pagasen los impuestos al Estado tras la Tercera Guerra Carlista y la aprobación de la Ley de 21 de julio de 1876.

Los contactos entre Cánovas del Castillo y las Diputaciones forales no dieron resultados. Cánovas como presidente del gobierno desde el 5 de mayo de 1877 disolvió las Juntas Generales y las Diputaciones forales y nombró las Diputaciones provinciales. Entre diciembre de 1877 y febrero de 1878 las representaciones de las Diputaciones Provinciales y del Gobierno trataron de llegar a un acuerdo fechado el 28 de febrero de 1878, por el cual las Provincias, durante un periodo transitorio de ocho años, pagarían los impuestos al Estado de forma peculiar. Las encargadas de recaudar los impuestos concertados (sujetos al acuerdo o concierto) serían las Diputaciones Provinciales que abonarían a la Hacienda del Estado el equivalente de lo que ésta se pensaba que podría recaudar, contando con la diferencia entre lo recaudado y lo pagado a la Hacienda del Estado por medio del cupo para su mantenimiento. El Estado se desentendía de la forma de recaudación de los tributos.

La historia del Concierto se inicia con la ley de Abolición de los Fueros en 1876 y se plasma en texto escrito por primera vez en la Ley de 28 de febrero de 1878. Los representantes de las Diputaciones Provinciales Vascongadas tuvieron delante un referente que imitar en el Convenio Navarro de 1841 y el resultado fue similar.

nabarralde.com/denda

Dagoeneko, Nabarralde dendan aurkituko dituzu Durangoko azokan aurkeztuko ditugun produktu berriak

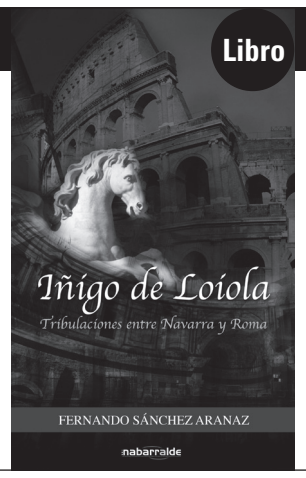

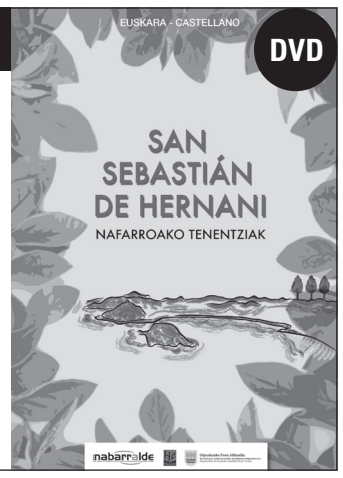

Javier Mina, las raíces enciclopedistas de un emancipador

José Javier López Antón

Los ideales enciclopedistas que surgieron a un lado u otro del Atlántico eligieron una nueva forma de género literario donde poder volcar sus anhelos mediante la apología de civilizaciones arcanas donde un "buen salvaje" perteneciente a una cultura más tolerante expusiese las virtudes de su forma de vida. Al establecerse la comparación, la sociedad europea no solo quedaba despojada de su superioridad, sino que quedaba refrendada en la mente del lector la ideas que la sociedad confesional europea era obsoleta. Los buenos "incas, hurones o mandarines" nos mostraban una vida cotidiana impregnada de los valores de tolerancia, respeto y concivencia con el orden natural. Las monarquías del altar y del trono, todo lo contrario, reflejaban, mediante la comparación, los vicios inherentes a una cultura corrompida por el despotismo y la ausencia de la capacidad de la persona para escoger en libertad. Además, el escritor ligado a los ideales ilustrados del siglo de las luces, en caso de conflicto con el santo oficio, podía argüir que no era su opinión, sino que el viaje o la novela no hacían mas que recoger las costumbres de los aborígenes. Era el único modo de fustigar la falta de libertades en una sociedad asentada en principios de autoridad coercitivos. Se ponía en labios de otros los anhelos de fratenidad de "messieurs" los enciclopedistas. De esta manera, los "philosophes" ilustrados de despachaban a gusto contra los principios de autoridad que imperaban en la Europa de "L'ancien régime". Siempre tratando de evitar, por supuesto, que la censura no sospechase que los sabios confucianos o los incas de las culturas precolombinas, no fuesen una imaginaria tramoya donde se escondían los propios filósofos, con la intención de recrearse en la descalificación los principios tradicionales. Esto lo hacía Montesquieu en sus *Cartas Persas*. O en sus *Cartas inglesas* Voltaire. Escribir libros en forma de cartas, donde se propugna la indiferencia ante los dogmas, entendidos como principios sociológicos que creo una generación y no como verdades pre-ideológicas venidas desde la noche de los tiempos.

Los indígenas que poblaban esas arcadias imaginarias eran muy dignos en su tolerancia y cultos en su afán de libertad, pues describían un mundo más libre, del cuál tendrían que aprender las cortes europeas. ¿Pero que le sucedía al escritor si la censura descubría que ese "buen salvaje" corrompido por la sociedad mojigata de la metrópoli no hacía más que decir lo que le dictaba el filósofo? Había que inventar otra alternativas. Se imaginaban una civilización sin dogmas en lugares o islas ficticias. O se redactaban libros de viajes a países exóticos donde todo se relativizaba, como en los "Viajes de Gulliver". Intentaban introducir sus postulados futuros de fraternidad y racionalismo mediante "libros de viajes" donde se encontraban amables culturas no tan autoritarias como las regidas por las monarquías absolutas y el barroco, ese arte impositivo que no deja transpirar a la dudas y que trata de hacer saber al que lo contempla que a la persona debe someterse a lo que le impone.

La intelectualidad criolla quedó contenta con la comparación. Lógicamente, si sus culturas eran el emporio de la tolerancia cantada por los enciclopedistas europeos, las élites autóctonas de las Américas empezaron a contemplar la conveniencia de secesionarse de una sociedad corrompida por los principios autoritarios. La "Carta a los españoles americanos" de Juan Pablo Viscardo y Guzmán refleja este juego de espejos. Los europeos ensalzan otras culturas menos intolerantes; los criollos, adoptan el credo ilustrado, mediante la lectura de esos libros que son llevados en barco a las bibliotecas de los hacendados. Son los "navíos de la ilustración" recreados por Ramón de Basterra. La tercera consecuencia es la emancipación de las Américas. Pero, esas ideas, retornan a Europa en las mochilas de los excombatientes europeos que han ayudado a las trece colonias a independizarse del Reino Unido. Lafayette es unos de esos internacionalistas. Será la figura clave del partido patriota en 1789.

Y es que la revolución francesa de 1789 no es un acontecimiento aislado.

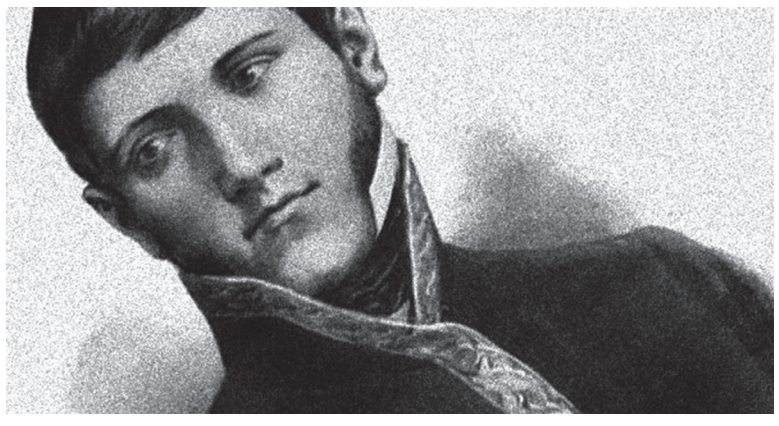

Los pensadores ilustrados, los patriotas de George Washington durante la revolución norteamericana de 1776 a 1783 o los emancipadores de Iberoamérica beben en un mismo manantial. Es la consecuencia de los ideales ilustrados que como en un juego de espejos se reflejan mutuamente y en el cual cada intuición reverbera en el otro, imbuidos de la tradición republicana graco-latina. Javier Mina fue una de las personas impregnadas de esta sabiduría. El patriota navarro conoce en la prisión de Vincennes al general Víctor Lahorie.

Este le educa en la tradición republicana. Junto a las lecturas de Rousseau o Diderot, el general opuesto a Napoleón le imbuye de los pensadores del clasicismo helenístico y romano. Sus autores preferidos son Salustio, Virgilio u Horacio, quiénes personifican los valores austeros y cívicos de la república romana, opuesta al despotismo de los césares. Discipulado, el de Javier Mina, que se vincularía al de Víctor Hugo. Lahorie era la amistad perpetúa de Sophie Trebouchet, casada con Joseph Hugo. Su hijo Víctor Hugo no se vinculó afectivamente con el general bonapartista. En Lahorie, el escritor universal encontró un inspirador.

Lahorie inculcó en Victor Hugo un evangelio basado en la libertad y la dignidad insoslayable de la persona. La historiografía hugista rememora que el pequeño le escuchaba recogido en su regazo la apelación a la libertad en la historia clásica, mientras le recordaba que Roma, desconectada de su herencia republicana, jamás hubiese legislado en derecho. ¿Oyó Mina esas palabras?

Sabemos que la educación de Mina en prisión se centró en la historia de la antigüedad, de la que Lahorie era un admiraror. El historiador Darrin McMahon estima que hubo un nexo entre las ideas ilustradas británicas, "the enlightement", y la constitución jeffersoniana basada en la libertad de comercio, de creencias y de culto, adosada a los valores promoteicos del derecho a al felicidad. El mundo habían dejado de ser una valle de lágrimas. Es la tradición constitucional de las democracia anglosajona, inquieta ante una justicia arbitraria, de la misma manera que saturados de la ideologización de una religión coercitiva, frente a la cuál los colonos norteamericanos han extraído su propia conclusión. La sociedad se enraíza en unos valores cristianos del corazón, donde encuentran amparo la felicidad y la igualdad; sin embargo, el estado guarda la imparcialidad, no es confesional, y vigila para que no se transgreda el derecho de cada persona a personalizar su relación con Dios como desee. En definitiva, el Estado tiene la educada actitud de no meterse en la forma en que los ciudadanos se relacionan con su mesías.

Mina bebió de los ideales de la ilustración francesa, cuyas "lumières" eran diferentes a las anglosajonas. Pero recordemos el juego de espejos. Esos ideales los recoge la burguesía criolla y jeffersoniana.Y los vuelven a traer, encarnados en instituciones, europeos como Lafayette o Saint-Simon. La tradición liberal de los libertadores iberoaméricanos procedía de los textos franceses. Pero entre O'Higgins, Bolívar, Miranda o San Martín había divergencias, las cuáles iban desde sus preferencias por una monarquía constitucional hasta el "liberalismo doctrinal" basado en un sufragio universal que se cimentaba en el sufragio censitario - solo poseen derecho al voto la inteligencia del dinero y de la cultura - o en un darwinismo social que impedía mediante la ley Chapelier el asociacionismo obrero.

Queda por matizar la influencia de la tradición democrática y republicana estadounidense surgida tras la emancipación en el liberalismo europeo. Pero esa radical vivencia de la libertad que le inculca un general no-bonapartista rezuma esa atmósfera ambiental de la cultura republicana greco-latina que se vivió entre los emancipadores norteamericanos. Javier Mina siempre suscribiría su relación epistolar con esos conceptos de Paz y Libertad. ¿Quién diría que aquel joven idealista se vería inmerso algún día en ese proceso que especialistas calificaron de revolución Atlántica?

Mina, desconocido en Navarra en favor de su tío, de cuya crueldad ante la población civil de Castellfullit o Lekarotz se avergonzaba el propio Javier, fue uno de esos emancipadores de aquellas revoluciones universales que ese iniciaron en 1776, 1789 y 1820 hasta dilatarse hasta los procesos de 1830 y 1848. Es un libertador para los mexicanos, como lo fue también otro paisano de Mina, el "emperador" mexicano Agustín de Itúrbide. La revolución atlántica, como la denomino Joseph Bernave, tampoco dejo de ser pirenaica.

Mina, en el final de su campaña mexicana, se refugió con Pedro Moreno en el rancho "El venadito". Mina, prisionero, es fusilado el 11 de noviembre de 1817 en cerro del Borrego, muy cerca de la ciudad de Pénjamo.

En este día, unos investigadores mexicanos homenajearan al fallecido en el 198 aniversario de su fusilamiento, justo en la columna de la independencia. Quién conozca los murales de tipo indigenista tan característicos de los lienzos de Diego Rivera, podrá valorar la importancia de este emancipador, a incluir entre lo que la historiografía peruana denominó pro-mártires de la Emancipación.

Sustatzaile, berritu zure datuak // Promotor, renueva tus datos

Nabarralden, garrantzitsua da sustatzaileekin daukagun harremana ahal bezain hurbila izatea. Gure informazioa zuregana helarazteko, datuak berritzea beharrezkoa dugu orain. Mesedez, bidali zure helbide elektronikoa nabarralde@gmail.com helbidera.

En Nabarralde es importante mantener un trato cercano con nuestros promotores. Para haceros llegar nuestra información de forma correcta, necesitamos renovar nuestra base de datos. Por favor, envíanos tu correo electrónico a la dirección nabarralde@gmail.com."

Simposio sobre Patrimonio Industrial

Víctor Manuel Egia Astibia

El pasado sábado día 14 se celebró en los locales de Civican en Iruñea el I Simposio sobre Patrimonio Industrial organizado por las Asociaciones Iturralde y Nabarralde. La asistencia fue de 75 personas, que siguieron con gran interés la jornada. El acto fue inaugurado por el alcalde de Iruñea, Joseba Asiron, junto con Tasio Agerre, presidente de Iturralde y de Nabarralde. La presencia del Ayuntamiento de Iruñea en el acto demuestra la actualidad del tema, hasta ahora muy poco conocido y valorado, no sólo en las instancias oficiales sino en la sociedad en su conjunto.

Tras la apertura, la jornada se inició con la aclaración de conceptos sobre patrimonio en general y el industrial en particular. Asimismo se dio un repaso a la legislación existente y a las figuras de protección desde las distintas administraciones. Una de las primeras evidencias fue que en la Comunidad Foral la protección del Patrimonio Industrial está bajo mínimos y que hasta ahora ha existido un notable desinterés por el mismo. No ocurre lo mismo en comunidades cercanas como la CAV o Catalunya y menos en países del occidente europeo.

El historiador Mikel Sorauren, en una aproximación a la historia de la revolución industrial en Navarra, puso de manifiesto lo tardío de la misma, casi un siglo después que en Inglaterra o Francia. Navarra era una sociedad eminentemente agrícola con presencia marginal de las manufacturas del hierro o el papel. Las manufacturas textiles o de curtido, aunque más activas, tampoco llegaron a desarrollarse en términos industriales. La influencia del traslado de las aduanas a partir de la mal llamada Ley Paccionada de 1841 influyó de forma importante en el desarrollo del comercio y consecuentemente de la industrialización.

Humberto Astibia mostró que los elementos iconográficos que las empresas utilizaban en facturas o logotipos también forman parte de su patrimonio. De esta forma se puso en valor no sólo los edificios industriales sino también su contenido, máquinas, productos finales, archivos administrativos, fotografía y testimonios personales. Logotipos y membretes son el escaparate de las peculiares características de cada empresa. Las chimeneas humeantes y los trenes son los iconos más utilizados.

El arquitecto Iñaki Uriarte desarrolló el tema de la peculiar arquitectura de las fábricas, cuyos complejos fabriles conforman un paisaje industrial, paisaje que tenemos que aprender a mirar ya que en principio puede causar un cierto rechazo. Tanto en la conferencia de Uriarte como en la de Astibia se puso de manifiesto que los elementos industriales se utilizan con frecuencia en la creación artística, pintura, escultura o incluso en la música. Esto se puede observar en la magnífica exposición de óleos y dibujos sobre motivos industriales que el pintor Koldo Arnanz ofrece durante estos días en el palacio del Condestable como complemento al propio simposio.

Según Jaume Perarnau, Catalunya, y en concreto Barcelona y sus alrededores, conformaron una isla industrial en un entorno que no lo era, cuando se crearon grandes colonias industriales en la época en que el modernismo como estilo arquitectónico estaba muy en boga. Esto explica la abundancia de edificios industriales cuya arquitectura peculiar ha influido de forma clara en su preservación. Destacó que hoy es un hándicap que los objetos industriales tengan un valor económico en mercados y coleccionistas. Explicó que el mNATEC conforma una red de museos interconectados y gestionados de forma conjunta. Quedó en evidencia que un museo es algo más importante que un simple lugar a visitar. La conservación, estudio, exposición y difusión de materiales industriales y del mundo de la ciencia en general, tanto antiguos como actuales, son el objetivo de esta red de museos. Introdujo el concepto de Patrimonio de la Sociedad Industrial como más completo que el de Patrimonio Industrial y por supuesto aún más que el de Arqueología Industrial.

En la sesión de la tarde se presentaron dos ejemplos de actuaciones cercanas sobre restos industriales. Malli Txapar hizo una magnífica descripción de la historia, arquitectura y organización de la Real Fábrica de Municiones de Orbaizeta. En el coloquio posterior descubrimos que la titularidad del ejército español en la citada instalación generó abundantes problemas para la población civil de la zona.

Amaia Apraiz, historiadora, explicó las peculiaridades de la empresa siderúrgica de San Pedro de Araia en Araba, donde se observan las diferencias si la empresa es de iniciativa privada y civil, aunque eso puede depender de las tendencias políticas de los propios promotores. También se puso de manifiesto cómo un solo núcleo fabril puede conformar las características de todo un valle.

Un animado coloquio dio por concluida la jornada, con el compromiso por parte de la organización de darle continuidad a la iniciativa, si es posible de forma bianual. Podemos asegurar que el objetivo principal de este primer simposio, dar a conocer la situación del patrimonio industrial en nuestra comunidad, se ha cumplido con creces.

2015eko Nabarralde Saria Euskalerria Irratiarentzat

Nabarralde

Urtero bezala, Nafarroaren Egunairistearekin bat Nabarralde Saria ematen dugu, betiere gure herriaren nortasunaren berreskurapenaren alde lan egiten dute horien ibilbidea azpimarratzeko helburuarekin. 2015a zerbaitegatik nabarmendu bada, Nafarroan emandako aldaketa politikoagatik izan da, bai Gobernuan bai euskaldunon hiriburu historikoa den Iruñeako udalean ere.

Aldaketa hori ez liteke posible izango, alta, azkeneko urteotan herrigintzatik zein gizarte ekimen desberdinetatik lanean aritu diren pertsona eta taldeen esfortzurik gabe. Alor kultural, politiko eta sozialetatik euskal nortasunaren biziberritzearen alde Nafarroan egindako ibilbidea malkartsua izan da maiz, baina bere fruituak eman ditu eta ematen jarraitzen du egun ere.

Nabarralde Sariarekin kolektibo guzti horiek egindakoa nabarmentzea ezinbestekoa zitzaigun aurten. Hartara, eta sari honek berezkoa duen apaltasunetik, gaur egun daukagun Nafarroa eraikitzen ezinbestekoa izan den agenteetako bat aukeratu dugu aldaketaren parte aktibo izan diren, kolektibo, talde eta banako guzti horien ordezkari: Euskalerria Irratia.

Urte andanaz, maldan gora eta gurpila zulatuarekin ibili den txirrindulariaren moduan egin du aurrera Iruñerriko euskal hedabide nagusia izan den irratiak. UPNren gobernuen trabei, ezikusiei eta kazkarkeriari aurrea hartuz, euskalzale askoren laguntza oinarri, euskarari hatsa ematen jarraitu du Euskalerria Irratiak urte guzti hauetan, komunikazioaren zerbitzuari fidel. Sari honek, nolabait, helburu bikoitza betetzea da gure nahia: alde batetik, orain artean Euskalerria Irratiak zein Nafarroako aldaketa eragin duten gainerako kolektiboek egindako lana saritzea; eta bestetik Iruñerriko hedabideen euskal hotsa izan den irratiak lizentzia eskuratu izanagatik zoriontzea.

Salsipuedes

Ana Telletxea

Hiria lasai, isil eta geldo zegoen halako siesta-ordu batean paseoan ginen lainoari pultsua irabazia zioten eguzki izpiek lausengatzen zuten alde zaharrean barna. Iruñea biziki eder dago egunotan. Udazken koloretan. Hosto-alfonbratan. Argi-itzal jokoetan.

Zaldi Zuriaren ostatuaren aitzinetik hirigunera bidean mantso, elkarrizketa lasaigarri batean kontzentraturik, moja bat ikusi genuen pareko eraikineko metalezko ate haundi eta hotz bat zabaltzen; Karmeldar Oinutsen komentuko zuriz jantzitako moja zen. Karrikara begira hasi zen, norbaiten bila bezala. Distantzia egokian ginen diskrezioz eta ia borondaterik gabe behatzeko gisan.

Burua ateratzen zuen, lotsati, berriz pausoa atzera, baina ez zen etxeratzen, kanpoari so zen aiduru. Minutu batzuk pasatu ziren horrela. Kontenplaziozko bizitza duen erlijio erakundea omen da etxe horretako kideen filosofia. Eta hala ari zen, iduriz, erlijiosoa; kontenplatzen.

-Nik ere badakit.

Pausoa airean izoztuz, kolpetik gelditu genuen gure martxa atearen parean.

-Nola, barkatu?

Gorputzak aterantz biratu genituen.

-Nik ere badakit euskaraz.

-Euskalduna zara!

-Bai, bai.

-Eta… euskaraz egiten duzu maiz?

-Bah… Hemen ez dakite batere.

Begietara begiratzeko lotsaz zen adin handiko andrea. Ez genekien zuzena ote zen galdera gehiago egitea, urduri zegoen, inkiet. Halako aitortza keinu unibertsal batekin, hantxe utzi genuen moja.

Ez zuen aterik itxi. Begiekin kanpoak eskaintzen ziona arrapaladan hartu nahi zuen, informazio gehiegi balitzaio, baina haren egarri balitz. Esku urduriak ateari tinko eusten zion, nolabaiteko botere ttiki bat sentituko balu bezala, emozioak eskapo balitzaizkio.

Moja hark kanpora atera nahi zuen, baina ezin. Bazterreko ate hura hautatua zuen munduari begiratzeko istant batez, bihurriki (ezin dutela jakinki), eta hara non, munduari begira, euskararekin egin zuen topo.

Salsipuedes kalean du atari nagusia komentuak. Horra metafora garratza klausurako komentuari, eta mojari berari. Eta bide batez, nola ez, euskarari. Ez dakiola, azken honi, patuzko izena izan, otoi(tz)!.

Egiteko dugun bidea

Beñi Agirre

Azaroaren 14an, Nabarraldek eta Iturraldek antolatutako Ondare Industrialaren Sinposiuma ireki zuen Joseba Asironek, Iruñeko alkate berriak. Esker oneko hitzak eta laudorioak izan zituen bi elkarte hauentzat: "Aspaldiko lagunak ditut eta ia-ia hastapenetatik lan egin izan dut beraiekin". Hurbiltasun pertsonaletik harago egindako lanaren irakurketa politikoa egin zuen Josebak: "Nafarroaren historia ezagutarazteko egin duten lanagatik dira batez ere ezagunak; baina, beraien lan esparrua askoz ere zabalagoa da. Ahalmen handiagoa dute".

Zalantzarik gabe, Nabarralderen sustatzaileek eurentzat hartu behar dituzten hitzak dira. Nabarralderen ahalmena, bere sustatzaileek ematen diotena baita. Zuek, hilero-hilero KZ hau jasotzeko eta lehen lerroan ari diren pertsonak lanean jarraitu ahal izateko ematen duzuen laguntzari esker bakarrik baita posible gaur egun Nabarralde bizirik izatea. Zuei esker, ez inongo beste esku-hartzearen bidez lortutakoari esker.

Asironek Nafarroaren konkistaren inguruan egindako hiru kongresuak ekarri zituen gogora: "Nafarroaren historiaren errelato ofiziala irauli egin dute. Hamarkadatan, belaunaldiz belaunaldi eta inpunitate osoz, sasi nafarren iruzur historiografikoari mozorroa kendu diote. Nafarron historia dagokion lekuan jarri eta nafar erresuma izan zenaren benetako historia kontatu digute, Mikel Soraurenek dion bezala: Euskal Herritarren Nafarroako estatuarena".

Batzuek pentsa dezakezue, hortaz, lana egina dagoela. Ez, ordea, lana oraintxe hasi da. Nafarroa Garaian sumatzen den aldaketa ahuntzaren gau erdiko eztula besterik ez da izango nafar gizartean bertan txertaturik dauden uste oker asko, sasi nafarrek zabaldutako uste oker asko, iraultzen ez badira. Esaterako, hizkuntzarena. Nafarrok, Nafarroa Garaikoek barne, gure hizkuntza propioa eta estatu horren hizkuntza nazionala eta lehena lingua navarrorum dela, euskara alegia, barneratu behar dugu.

Uste okerrak baina, ez daude Nafarroa Garaian soilik. Euskal Komunitate Autonomoa euskal subiranotasunaren ardatz dela esaten dutenek ere sasi historialarien amarruan erori dira. Gure herriaren errelatoa karlistaldietatik eta foruen ezabaketatik abiatuta kontatzen dutenek ere iruzurraren parte dira. Aurretik subiranoak izan ez bagina bezala, foruak subiranotasun haren hondarrak ez balira bezala historiaren narrazioa eraikitzen dutenek haien eskolakoak dira. Proposamen estrategiko -politikoak ehunka izan daitezke, proposamena egiten duten pertsonak adina, baina, bakar bat ere ez da baliagarri izango paradigma okerretik eraikia baldin bada hasieratik.

Gure herriaren Iparralde eta Hegoalde banatzen duen muga -marra irudizkoa ezabatzen ez dugun bitartean, ez da posible izango herri bakarra ikustea bi aldetara. Ebrotik Pirinioetara aduanak aldatzean, Europarantz bideratutako etorkizun handiko merkataritza mugatu eta Penintsularako ustelkeriarantz eraman gintuzten. Gaur egun, aduanen muga-marrak desagertu omen dira, baina, muga politiko-polizialak bere horretan dirau, gure buruko irudimenezko marra bezain indartsu.

Oraindik lan handia dago egiteko eta Nabarraldek badu egin-kizunik. Lan xumea, baina beharrezkoa. Kazeta honekin batera eskuratu duzun San Sebastián de Hernani, Nafarroako tenentziak dokumentalak leiho bat irekitzen du Donostiaren sortze nafarra ezagutarazteko. Durangon eta Nabarralderen webgunean izango dugu salgai. Baliabide asko behar ditugu Nabarraldek bizirik jarrai dezan. Bisita gaitzazu, zabaldu nafar paradigmaren mezua eta animatu zure hurbilekoak ere Nabarraldeko kide izan daitezen.

Kazeta: nabarralde

Zuzendaria: Angel Rekalde
Editorea: M. Mindegia
Diseinua: Nabarralde

Laguntzaileak: SOS Alkerdi, José Luis Orella Unzué, José Javier López Antón, Víctor Manuel Egia Astibia, Ana Telletxea, Beñi Agirre

Es la hora

Angel Rekalde, Luis Mª Martínez Garate

La declaración del inicio del proceso de independencia que tramita el Parlament de Cataluña, a iniciativa de los grupos Junts por el Sí y la CUP, si se materializa, representa un punto de inflexión, de ruptura, incluso un punto de no retorno si me apuran.

Hasta ahora, el proceso ha sido una tramoya de gestos cruzados, envites, declaraciones de intenciones, baile de cifras, alardes, manifestaciones multitudinarias pero sin consecuencias jurídicas… Sin embargo más allá del desafío simbólico a un orden oficial, nada de eso ha significado un corte real al entramado del poder (léase ruptura de legalidad, autoridad, jerarquías, jurisdicción territorial, financiaciones y demás claves que constituyen un ordenamiento al uso). Ello se ha visto corroborado a menudo por algunas voces que advertían que nada de lo realizado hasta ahora rompía realmente con el Estado español. Y que la sociedad catalana debía dar ese paso si aspiraba a constituirse en sujeto independiente, es decir, en Estado.

Este es precisamente el punto que se prepara para el momento en que la citada declaración se confirme si, como se supone, se materializa su trámite en el Parlament. A partir de ese instante jurídico las acciones que se emprendan (decisiones, cargos, creación de instituciones, asunción unilateral de competencias…) irán encaminadas a la construcción de una nueva legalidad y, por ello, en contra de la constitucional española. Las cartas están sobre la mesa y ha comenzado el juego que debe desconectar a la sociedad catalana de una estructura de poder, imperial, español, monárquico, que en muchos siglos no ha procurado más que dolor, expolio, autoritarismo, despojo y violencia hacia Cataluña.

Una buena muestra de este cambio de rasante lo vemos en la reacción agresiva, hasta cierto punto histérica, fuera de sus casillas, de la casta política española. El frente "*Juntos por el No*" siempre ha estado presente en el escenario, con el soporte del Estado hispano, sus medios mercenarios y sus cloacas, pero ahora habla abiertamente de suspender la 'autonomía' catalana, es decir, la poca existencia institucional que se le toleraba a esta sociedad. Piensan que muerto el perro, se acabó la rabia. Se reúnen Rajoy y Sánchez para mostrar su apuesta por la hispanidad de Cataluña y la unidad de "la nación española". Próximamente lo harán Rivera e Iglesias. Con el envite sobre la mesa se han acabado las ambigüedades.

> Ha comenzado el juego que debe desconectar a la sociedad catalana de una estructura de poder, imperial, español, monárquico

Pero este cambio de actitudes revela un dato insoslayable, y que a todos nos alcanza. Es la hora. Es el momento de la verdad. Y no se puede pasar de puntillas. A todos los sujetos que existimos bajo esta legalidad lamentable que se llama Estado español nos atañe.

Lo hemos visto escenificado y cuantificado en las últimas elecciones autonómicas del Principado, referéndum virtual cuando se prohibió el 'bueno', a la hora de hacer el recuento de votos y escaños. El que no está por la independencia, automáticamente entra en el cómputo de las fuerzas del sistema. Por muy comunista, rebelde, federalista, partidario del derecho a decidir, antimonárquico o perroflauta que se pretenda. Y ello nos salpica a otras naciones que estamos en el mismo brete que Catalunya; o apoyamos su independencia, su proceso, o estamos favoreciendo la inercia, la estabilidad del Estado, su continuidad y pervivencia.

Incluso en el lado catalán esta fase del proceso exige una toma de postura directa y clara. Ya no sirve el discurso "seudoizquierdista" si sus proclamas de purismo vienen a dividir, paralizar o hacer el juego a las maniobras de distracción del Estado español. Que las vemos todos los días. En una palabra: con las cartas en la mesa la CUP tendrá que mojarse y definir prioridades estratégicas.

Otra cuestión, fundamental para nosotros y que nos atañe directamente, es cómo reaccionará el Estado ante la hipotética secesión catalana. Ya se han empezado a escuchar voces cuestionando los sistemas de Convenio y Concierto económicos de nuestras haciendas. Todo esto se va a plantear abiertamente en un plazo muy breve. El Estado intentará paliar la pérdida de los 16.000 millones anuales del déficit catalán y nosotros tenemos todos los boletos para ser los chivos expiatorios.

Ante todo ello no percibimos ninguna reflexión realista y seria realizada desde nuestras supuestas fuerzas políticas y sociales. Ni partidos, sindicatos, asociaciones empresariales ni instituciones han emitido ningún documento, pensamiento u orientación ante estas circunstancias. Las universidades callan y se dedican a mirar el ombligo de su autocomplacencia. En la calle se percibe un cierto nivel de expectación por ver cómo evoluciona y se resuelve el conflicto. Se mira como un espectáculo, no con gestos de apoyo y solidaridad. Reina un silencio que puede ser cómplice, por omisión, de las acciones que emprenda el Estado español contra Cataluña.

nabarralde
kulturekimenaketasustapenakiniciativasypromocionesculturalesiniciativesetpromotionsculturelles

Eman izena nabarkide izateko
Hazte socio de Nabarralde

info@nabarralde.com · www.nabarralde.com · (34) 948 21 10 57 · Bidankoze kalea 3 · 31014 · Iruñea/Pamplona/Pampelune · NAFARROA-NAVARRA-NAVARRE · DLNA: 2449/2005 · ISSN 1885-2181

Izen - abizenak Nombre y apellidos:

Helbidea / Dirección: **Herria** / Población:

Posta kodea / Código postal: **Hizkuntza** / Idioma:

E-mail: **Tel: Mobilla /** Movil **Finkoa /** Fijo

Banakako kuota / Aportación personal (12€ **Hilero** / Mensuales): **Erakundeak** / Entidades: (288€ **Urteko** / Anual):

Kontu zenbakia / Nº de cuenta (20 dígitos + IBAN):